

HAGAMOS REGION

Las inversiones previstas comprenden los 107.106 millones de pesetas del Programa de Inversiones Públicas (PIP) para 1982, y un total de 220.000 millones para el 82-84. Esta cifra supone el 6 por 100 de las inversiones que el Gobierno ha previsto para las regiones, pese a que la nuestra sólo alcanza el 4 por ciento de la población total del país.

El Instituto Nacional de Industria y el Instituto Nacional de Hidrocarburos mantienen unas inversiones en la región, para el 82, que alcanzan los 19.388 millones de pesetas (INI) y 15.293 millones de pesetas (INH).

El Plan Económico regional supone una serie de medidas en los sectores agrario, industrial, minero y energético, así como en infraestructura, transportes, comunicaciones, cultura, comercio y educación. En concreto, están previstas realizaciones del alcance de la Universidad Regional de Castilla-La Mancha, Vivienda, Urbanismo, Sanidad, Asistencia Sanitaria, Justicia, Seguridad, Orden Público y Acción Territorial.

La Comisión delegada para Asuntos Económicos aprobó el pasado 27 de abril, el programa económico regional de la región de Castilla-La Mancha (PERCAMAN), para el desarrollo de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo y sus comarcas deprimidas.

TRANSFERENCIAS DE TRABAJO A LA JUNTA DE COMUNIDADES

«Es importante que nos conciencemos de que este proceso del desarrollo constitucional del Estado de las autonomías es largo y difícil, de una generación entera», manifestó el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el acto de la firma de las transferencias que, en materia de asistencia social, han sido acordadas por el Gobierno.

Al acto asistió el ministro de Trabajo, Santiago Rodríguez Miranda y la totalidad de la junta de gobierno del ente autonómico, así como el director general de servicios sociales de la Junta y los directores provinciales de Trabajo de las cinco provincias castellano-manchegas.

Según el real decreto 251/1982, de 15 de enero, el Gobierno traspassa a la Junta de Comunidades «los servicios, instituciones y bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios previstos».

LOCALES DEL INAS (Instituto Nacional de Asistencia Social)

- Cinco oficinas y delegaciones.
- Créditos para estos centros: 110.000.000 pesetas.

LOCALES DE SERVICIOS SOCIALES

— Direcciones provinciales de Servicios Sociales, ubicados en las direcciones provinciales de Sanidad y Consumo, lo que supone todo lo relacionado con ayudas a la tercera edad, enfermedad, becas de minusválidos, modificación, ampliación y reforma de centros para ancianos y marginados y en general las competencias atribuidas a la Dirección General de Acción Social.

- Créditos: 106.591.000, más otras ayudas específicas o periódicas.
- Negociados de familias numerosas.
- Total de funcionarios transferidos:
- Trescientos noventa.